República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Sandra Patricia Durango Naranjo

No. 25.879.057 de Ciénaga de Oro

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Gestión Ambiental

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

En la ciudad de Barranquilla.

28 de Abril del 2017.

Acta 14 Folio 14 Libro 01

El Rector

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro

11 de Mayo del 2017

Registro 21831 Folio 4366 Libro de Registro 11

Jefe de Admisiones y Registro

CT 154854

Universidad Tecnológica de Bolívar
CARTAGENA DE INDIAS

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA POR AUTORIZACIÓN
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR

Confiere el Título de

INGENIERA AMBIENTAL

a

SANDRA PATRICIA DURANGO NARANJO

C.C. No. 25879057

Por haber cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Universidad y en constancia se expide el presente Diploma en Cartagena de Indias. Dado a los 25 días del mes de febrero de 2011

Rector(a)

Secretario(a) General

Decano(a)

Inscrito en el libro de Registro de Diploma No 25 Bajo el No 7469

Personería Jurídica Resolución 961 de Octubre 26 de 1970 Gobernación de Bolívar

0011342

La República de Colombia
Departamento de Córdoba
y en su nombre

Colegio Nuestra Señora del Carmen
Hermanas Terciarias Capuchinas

Cereté - Córdoba

Aprobado por Resolución Nº 002031 del 30 de Septiembre de 1.993

Certifica que

Sandra Patricia Durango Naranjo

Culminó satisfactoriamente los estudios correspondientes a la Educación Básica según lo dispuesto en los Artículos 11 y 89 de la Ley 115 y Decreto 1860 de 1994

Rectora

Secretaria

Cereté, a 29 de Noviembre de 1.997